

LA39\_2025

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA RESOLUCION DE 28 DE ABRIL DE 2026, DEL DIRECTOR DEL IMIDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, que ha resultado preseleccionados, en relación con el Procedimiento para la selección de un Técnico Especialista en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo C1, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "actividades científico-técnicas" con cargo al proyecto de inversión nº 51983 "MEJORA DE LA EFICIENCIA, CALIDAD DIFERENCIAL Y VALORACIÓN PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS", previsto en la Resolución de 28 de abril de 2026 del Director del IMIDA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo nº 2 de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 11 de noviembre de 2024, sobre selección de personal temporal y provisión de puestos de trabajo por promoción interna temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2024.

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APellidos y Nombre	Puntuación
Aledo Otálora, Abel	32.10
Belmonte Sánchez, Manuel	16.24
Campillo Pastor, Ángel	24.19
Castaño Corral, Adriana Ángela	NP
Costa Marquina, Iván	7.17
Esteva Sierra, Antonio	7.41
García Ruíz, Antonio José	28.09
Giménez Berbel, Isabel	17.36
González Tenza, Gema	NP



LA39\_2025

Hafsaoui Ouriri, Hanane	NP
Jiménez López, Jesús	8.54
Medina Santamarina, Jorge	0.00
Meroño Marín, Susana	6.58
Segura Fenollar, María Serezade	13.36
Villa Ortega, Carmen	16.58
Ros Moreno, Piedad	15.05

Los candidatos con NP no han presentado los méritos, por tanto, no han podido ser evaluados.

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>), a través de la sede electrónica de la CARM, en el procedimiento 2769 dirigido al IMIDA.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Pascual Romero Azorín

22/05/2024 11:32:56

ROMERO.AZORIN.PASCUAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-46100463-55c1-11f1-b194-07420000008

